

<b>Preguntas / apartados</b>	<b>Consideraciones</b>
<p><b>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</b></p>	<p>Es el instrumento jurídico mediante el cual, el Gobierno del Estado de México calcula sus ingresos y la estructura de sus fuentes y a través del cual realiza sus funciones de recaudación. Cada año este documento es elaborado por el Ejecutivo Estatal y se envía al Congreso Estatal para su discusión y aprobación. Es importante conocer el importe de los ingresos para saber cuantos proyectos se podrán realizar en el ejercicio fiscal de que se trate.</p>
<p><b>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</b></p>	<p>A través de la Ley de Ingresos del periodo y contempla: ingresos propios, recursos federales, convenios y contratación de deuda pública. Dentro de los Ingresos Propios tenemos impuestos por ejemplo Impuesto sobre enajenación de bienes muebles, sobre loterías, rifas, servicios de hospedaje, sobre nóminas, entre otros.</p>
<p><b>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</b></p>	<p>Es el documento jurídico y financiero que muestra las erogaciones en que incurrirá el Estado en un ejercicio fiscal, autorizado por el Congreso Estatal, en el se muestra el monto y el destino de los recursos, su importancia radica en que nunca el recurso es suficiente, así que se plasman las necesidades a cubrir en un corto plazo del ejercicio en que se trate</p>
<p><b>¿En qué se gasta?</b></p>	<p>Los recursos se destinarán a las funciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en organismos autónomos que integran la Administración Pública Estatal.</p>
<p><b>¿Para qué se gasta?</b></p>	<p>Para satisfacer las necesidades de la población como Obra Pública, Agua, Seguridad, etc.</p>

<p><b>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</b></p>	<p>Los ciudadanos cuentan con acceso a la información por medios electrónicos, con el cual pueden saber en que se gastan los recursos públicos, para en caso de detectar una anomalía puedan ejercer una denuncia en la Contraloría del Estado o por el Organismo Superior de Fiscalización del Estado de México, el acceso a la información esta a cargo del Instituto de Transparencia del Estado de México</p>
---	---

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	221,229,566.00
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	4,861,365.00
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	216,368,201.00

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	221,229,566.00
Servicios Personales	157,374,304.00
Materiales y Suministros	9,844,547.00
Servicios Generales	10,214,444.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,886,677.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,909,594.00
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	